PAGO No. 6

ACEPTACION DE OFERTA -052MC
SOSTENIMIENTO CANINO

2025

Agrovalle
del Cauca

JULIAN ANDRES SALAS CHACON

JULIAN ANDRES SALAS CHACON
NIT: 76319340-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Natural
Transversal 17 No. 28-331 BRR. LOS FAROLES,
Popayán, Cauca, Colombia
Tel. 3137660905

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. de Factura:	CRFE - 8830
Fecha:	13/11/2025 13:42:55-05:00
Fecha Vencimiento:	13/12/2025
Moneda:	COP Colombia, Pesos
Fecha Firmado:	13/11/2025 08:42:59

Autorización facturación electrónica No. 18764100757803 válida desde 2025-10-28 hasta 2026-04-28 rango desde CRFE-8818 hasta CRFE-9000.

DATOS DEL RECEPTOR

NIT:	900156335
Nombre o Razón Social:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL - CENAC POPAYAN
Dirección:	AVENIDA LOS CUARTELES 80 00, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono:	31128794258231300
Email:	ADRIANAERAZOG@GMAIL.COM
Forma de Pago:	Crédito
Medio de pago:	Otro
Fecha de pago:	13/12/2025
Total de Líneas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	% o Val.	Monto	Dcto.	Total
1	20452	DOG CHOW NUTRIPLUS 22.7KG **Unidad de Medida:** BULTO	NIU	135,00	$167.619,047619	IVA	5%	1131428.57	0,00	$22.628.571,43

Impuesto	Base Imponible	Tarifa / Valor Nominal	Importe
01 IVA	$22.628.571,43	5,00%	$1.131.428,57

Subtotal:	$22.628.571,43
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$1.131.428,57
Total:	$23.760.000,00

Son:	(veintitres millones setecientos sesenta mil pesos)
CUFE:	88383b3700c63de2b1baeb657adbfcf47dfb453ecd31e42062ddd5e0f496938169a8bfd774aaf8e7185e98126a352d6e
Notas:	CR(23,760,000.00) Crédito 30 dias

Firma Digital: Iha3evAOUuLPmXTRiGbXI7fvO4cBLrcl4vmDbOFMQHwXPAUb+WniPHZr9q1fX9T
jKAqUw21HL8QhSsDOwy6vm/GJe3csOSppZ1GugldMszd4EKKZC
+gFOgpxzc56csl iC+/AWxcfmRJNEC3oGmbxdHkYsLcPyk0sH6hN4yf4RLptK2JHJWEn/wfWHJqJa/s w3JCp9MMlaxT/ydjlyUbhelaqGrDu9xDGLS
17ebbukq3j2NaGFAp0/+QU6ru+lsD 8Lodqbf9TTW63saJB9Fc2YIQMv8A+mQZR7hWimPXyXRgCKudmKzrb2+v5+7PYrss ZxQzbhywa1n1f8ACqkfg
sA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003776668-2025
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 29	900156335-7	EB29	EW02	17.11.2025	POPAYÁN

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
AGROVALLE DEL CAUCA Julian And	0076319340		4200386407	U/N BR29

TRAZABILIDAD: FEV8830 13.11.25 / ACTA RS 15836126 / EM SOST DICIEMBRE / EM SOST DICIEMBRE ACTA RS 15836126 FEV8830

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1309162	SOST-DIC		ALIMENTO CONCENTR						
	01A01A01A	134,00	C/U	176.000,00	23.584.000,34				
	01A01A01A								
1309162	SOST-DIC		ALIMENTO CONCENTR						
	01A01A01A	1,00	C/U	175.999,66	175.999,66				
	01A01A01A								

TOTALES 23.760.000,00

MONTO: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Fecha: 17.11.2025 10:21:32

DANIBERC

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003776668/2025

DOCUMENTO No: 5000000746 / 2025		DEBITOS	CREDITOS
8374900100	Forrajes y Alimentos para animale	23.584.000,34	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		23.584.000,34
5111140250	Forrajes y Alimentos para Animale	23.584.000,34	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		23.584.000,34
8374900100	Forrajes y Alimentos para animale	175.999,66	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		175.999,66
5111140250	Forrajes y Alimentos para Animale	175.999,66	
8915740010	Bienes almacenados para consumo		175.999,66
	TOTALES:	47.520.000,00	47.520.000,00

Agrovalle
del Cauca

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES

Yo, Julián Andrés Salas Chacón, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.319.340 de Popayán, actuando en calidad de persona natural y nacional, me permito manifestar que para efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social, adjunto a la presente propuesta la correspondiente planilla de pago, mediante la cual se demuestra que me encuentro vinculado como cotizante independiente, afiliado al régimen contributivo, correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

Así mismo, en mi condición de Persona Natural sin personal a cargo, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de aportes parafiscales, en razón a que no tengo trabajadores dependientes ni contrato personal a mi servicio.

Para constancia se firma el presente documento.

En Popayán, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

Firma del Oferente
Julián Andrés Salas Chacón
C.C.76.319.340 expedida en Popayán
Nit.76.319.340-7
Establecimiento comercial Agrovalle del Cauca

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76319340		SALAS CHACON JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 17 28 331	POPAYAN-CAUCA	8398048	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1929097112	9494746972	I	2025/11/12	2025/11/14	BANCOLOMBIA	2	$1,221,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificacion	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vtp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$0		$0		$0	$0		$1,220,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$0		$0		$0	$0		$1,220,000
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$0		$0		$0	$0		$1,220,000
1	CC	76319340 SALAS JULIAN																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000	CCF14	30	$4,000,000	$80,000		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$1,220,000
Total		**Afiliados(1)**																				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$0		$0		$0	$0		$1,220,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76319340		SALAS CHACON JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSVERSAL 17 28 331	POPAYAN-CAUCA	8398048	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1929097112	9494746972	I	2025/11/12	2025/11/14	BANCOLOMBIA	2	$1,221,800

RESUMEN DE PAGO

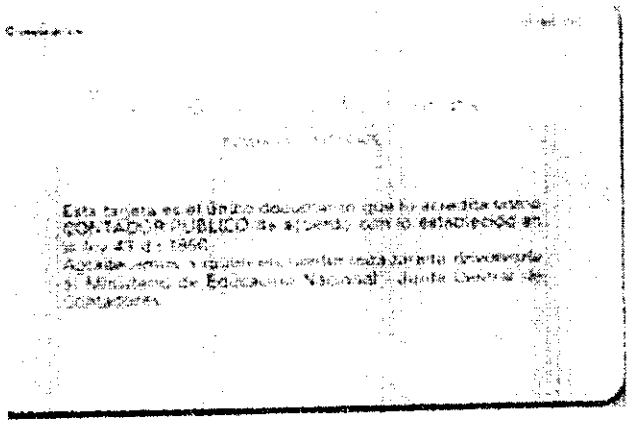
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$900	$0	$640,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$900	$0	$640,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$200	$0	$80,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$80,000	$200	$0	$80,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$700	$0	$500,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$700	$0	$500,700
TOTAL				**1**	**$1,220,000**	**$1,800**	**$0**	**$1,221,800**



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

31254-T

ROSMIRA
SOLARTE GOMEZ
C.C. 34.543.153
RESOLUCION INSCRIPCION 2262-T FECHA 19-XII-91
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien la encuentre entregarla a cualquier oficina de
el Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Rosmira Solarte Gómez
CC # 34.543.153 de Popayán

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°10

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 30-10-2025

PLAN DE INVERSION No.2025973034013043/ QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°10 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL RUBRO DE "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" POR UN VALOR $ 2,992,000,00 PARA CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

1. SITUACIÓN:

El Batallon de Despliegue Rapido N°10 cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion del segundo semestre vigencia 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Despliegue Rápido N°10 orgánico de la FUDRA 4, desarrolla operaciones militares OFENSIVAS contra el GAO-r E "Carlos Patiño", Bloque Occidental "Jacobo Arenas" "EMC" , el GAO-r Diomer Cortes "Segunda Marquetalia" y GAO ELN Frente José María Becerra, sobre el área general del Municipio de Argelia y la hacienda (Cauca), con el fin de capturar terreno decisivo, desviar o engañar al enemigo, desarrollar inteligencia o mantener al enemigo en una posición, con el propósito principal de Derrotar, Destruir o neutralizar la fuerza enemiga y de esta manera afectar su componente armado estructural, las economías ilícitas y disminuir los índices de criminalidad, cumpliendo nuestra función constitucional en aras de proteger la población civil y la gobernabilidad, contribuyendo a la acción unificada del Estado, la estabilidad y el control institucional del territorio, actuando en el marco del respeto por el Derecho Internacional Humanitario en convergencia y complementariedad con las normas que regulan los derechos humanos.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	10	BADRA10	$ 2.992.000,00

3,3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	17	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.992.000,00
TOTAL A EJECUTAR							$ 2.992.000,00

Sargento Primero. DUSSAN FARFAN ELVIS HERLEY
Suboficial S4 BADRA N°10

Avala:

Mayor. JHORMAN CASTILLO PATIÑO
Comandante Batallón de Despliegue Rápido N° 10

Elaboro: SV. Jonathan Florez
Jefe Remonta y Veterinaria BADRA N°10

Reviso: SP. Dussan Farfan
Suboficial Logistico BADRA N°10

VoBo: MY. Jhorman Castillo
Comandante Batallon de Despliegue Rapido N°10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
GRUPO DE CABALLERIA LIVIANO N 8

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 31 DE OCTUBRE DEL 2025

PLAN DE INVERSION No. 00340017 QUE EMITE EL GRUPO DE CABALLERIA LIVIANO N8, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL SOSTENIMIENTO CANINO PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

1. SITUACIÓN:

El Grupo de Caballeria Liviano Meteoro N8 cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion correspondiente al mes de octubre y noviembre del 2025.

2. MISIÓN.

El Grupo de Caballería Liviano No. 8 en cumplimiento al plan de operacional de la BLICA bajo el concepto de las actualizaciones II - IV del apéndice "1" organización unidades agregadas y asignadas al anexo "a" organización para el combate del comando del ejército nacional, ejecuta con los ejemplares caninos la búsqueda de sustancias narcóticas y/ explosivos con las diferentes unidades orgánicos del grupo de caballería liviano no. 8, bajo el control operacional de la tercera y sexta división del ejército nacional; a partir del 01 00:00 enero del 2025 para desarrollar operaciones militares conjuntas y multinacionales en coordinación Inter-agencial e interorganizacional, a través de las competencias distintivas de reconocimiento y seguridad en los tramos viales asignados según la directiva ministerial no. 045 del 2017, permitiendo así mantener las condiciones de seguridad y movilidad en las vías nacionales de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo, garantizando el desarrollo económico y social del país

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El Grupo de Caballeria Liviano N8 requiere contratar Sostenimiento Canino en la vigencia 2025 mediante los rubros presupuestales A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; mediante los recursos autorizados por el Comando Financiero y Presupuestal de Ejército.

Actualmente la unidad cuentan con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como las unidades, requieren el Suministro de sostenimiento sanino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su buena alimentacion, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energia y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	"PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"	10	GRULI -8	$ 880.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	GRULI-8	5	OBAMA	161000003462	900250001031979	301A101150
2			PALOMA	161000003486	978101084162809	301A101150
3			MARTE	161000001685	900263002628597	301A101150
4			NEGAN	161000003453	900250001032075	301A101151
5			DOGO	161000001773	900255001725827	301A101152

A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"	DICIEMBRE	TOTAL BULTOS	VALOR BULTO	TOTAL
GRULI8	5	5	$ 176.000,00	$ 880.000,00
TOTAL NETO A PAGAR	5	5		$ 880.000,00

PLAN DE INVERSIÓN No. 00 340017 / QUE EMITE EL GRUPO DE CABALLERÍA LIVIANO N8, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL SOSTENIMIENTO CANINO PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

A -02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PTAP					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT) saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo inulina fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina clorhidrato de pridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de coore yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA) 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 26,0% Grasa Cruda (Min) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12.0% Cenizas (Máx.) 9.0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0.8%/ 1 ,3% Vida útil de 18 meses aproximadamente, con buenas	UNIDAD	5	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 880.000,00
TOTAL A EJECUTAR							$ 880.000,00

4. FIRMAS.

Mayor. JOSE DANIEL MARTINEZ HERNANDEZ
Ejecutivo con Traspaso de Funciones Administrativas de Comandante GRULI 8

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero OSCAR URIEL LARA CRUZ
Suboficial Logística GRULI 8

Elaboro SV Oswaldo Arroyo
Suboficial S-10 GRULI-8

Reviso SV [redacted]
Suboficial Planes GRULI 8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 30 de Octubre 2025

PLAN DE INVERSION No.2025989034004053/ QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE SOSTENIMIENTO PARA LOS CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

1. SITUACION.

AlBatallon de Despliegue Rapido N°11, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante su desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion de los caninos del Batallon de Despliegue Rapido N°11 para la vigencia correspondiente alos meses de septiembre vigencia del 2025.

2. MISIÓN.
EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO Nº 11, conducirá operaciones militares bajo el concepto de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) para neutralizar las amenazas internas y externas que afecten el orden constitucional, con el objetivo de contribuir a los fines escenciales del estado relacionados con la seguridad y defensa.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es asi como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**BADRA 11**	$ 2.992.000,00
TOTAL				**$ 2.992.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BADRA 11	17	OMEGA	161000001433	528224001199947	3O1AM99113
2			JULIETA	161000001439	991001001917229	3O1AM99114
3			BRUCE	161000001437	991001001917220	3O1AM99112
4			THOR	161000001440	941000024516666	3O1AM99113
5			DULCE	161000001441	941000024516656	3O1AM99114
6			SAMBA	161000001442	941000024516663	3O1AM99116
7			AQUILES	161000001445	900217000358383	3O1AM99115
8			LUCAS	161000001444	991001001917218	3O1AM99112
9			BRUNA	161000001446	528224001182144	3O1AM99115
10			HANNA	161000001562	900250001031921	3O1AM99113
11			ÑASAY	161000001618	900250001032077	3O1AM99112
12			MEY 5	161000001582	900250001032088	3O1AM99115
13			AQUILES 5	161000001581	900021000802139	3O1AM99115
14			WAKAN	161000001810	900215007989486	3O1AM99113
15			YAKUZA 5	1610000001789	900215007989155	3O1AM99113
16			ZAC 5	161000001790	900215007989261	3O1AM99112
17			ROSA	161000001664	0009781010841625 26	3O1AM99112

PLAN DE INVERSION No.2025659034004053/ QUE EMITE EL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°11 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE SOSTENIMIENTO PARA LOS CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada. L-lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pentotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de pridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN. 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACION BULTO X 22.7 KG	UNIDAD	17	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.992.000,00
TOTAL							$ 2.992.000,00

4. FIRMAS.

Mayor CARVAJAL MONOS CRISTHIAN
Comandante Batallón de Despliegue Rápido N° 11.

AUTENTICA:

Sargento Segundo PEDREROS BOHOQUEZ LUIS
Suboficial de logistica BADRA 11

Elaboró: SS Juan Echeverri Restrepos
Suboficial Remonta y Veterinaria BADRA11

PATRIA HONOR LEALTAD

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO N°4

Ciudad: Popayan , Cauca.
Departamento: Cauca
Fecha: 30 octubre del 2025

PLAN DE INVERSION No **2025170034096393**/ QUE EMITE EL BATALLON DE ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO N°4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCION DE LA ADQUISICION POR EL RUBRO DE "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" POR UN VALOR $ 1.056.000,00 PARA CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025

1. SITUACIÓN:

La unidad requiere del alimento y otros elementos para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la cotinuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion para el mes de diciembre del 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Accion Directa y Reconocimiento N°4, planea y conduce operaciones militares con capacidades diferenciales bajo el concepto de operaciones terrestres unificadas (OTU), para neutralizar objetivos especificos de repercusión regional y local, bajo el marco legal del respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. contribuyendo así al cumplimiento de la misión asignada por el comando superior.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Material Veterinario y Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	10	BADRE4	$ 1.056.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

NOMBRE	NUMERO DE ACTIVO FIJO	NUMERO DE CHIP	CENTRO DE COSTO
BRUNO	161000001465	0005282240011001O6	3O1AM99506
LOLA	161000001464	000941000024516865	3O1AM99506
LOGAN	161000001466	000991001001917219	3O1AM99506
FRICA	161000001467	000991001001917221	3O1AM99506
ARON	161000001463	000991001001917227	3O1AM99506
GINGER 4	161000001468	000991001003427923	3O1AM99506

A-02-02-01-002-003		A-02-02-01-002-003 OTROS OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	6	$ 167.619,05	5%	176.000,00	$ 1.056.000,00	
TOTAL A EJECUTAR							$ 1.056.000,00

PLAN DE INVERSION No **2025170034095393/** QUE EMITE EL BATALLON DE ACCION DIRECTA Y RECONOCIMIENTO N°4 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCION DE LA ADQUISICION POR EL RUBRO DE "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" POR UN VALOR $ 1.056.000,00 PARA CANINOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

4. FIRMAS.

Mayor. CARLOS ALBERTO FORERO DIAZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Accion Directa y Reconocimiento N°4

Avala:

Sargento Viceprimero. OCAMO DEVIA OSCAR
Suboficial BADRE N°4

Elaboró:
SV. Alexander Castillo
Suboficial de Remonta y Veterinaria BADRE N°4

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°56 "CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ"

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 04 -11 -2025

PLAN DE INVERSION No. 2025845034501213 / QUE EMITE EL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA Nº 56 " CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ", PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION PARA LA PARTIDA DE PRODUCTOS DE SOSTENIMIENTOS CANINOS, DE APALANCAMIENTO Y VIGENCIA 2025 PARA EL MES DE DICIEMBRE

1. SITUACIÓN:

EL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA Nº 56 " CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ" cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion del apalancamiento de la vigencia 2025, mes Diciembre.

2. MISIÓN.

EL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA Nº 56 "CR FRANCISCO JAVIER GONZALEZ" con sus unidades fundamentales y las unidades agregadas operacionalmente, realiza operaciones terrestres unificadas mediante la acción decisiva, a partir del 01.-ENE-2025, en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiqui ubicados en el Departamento del Cauca, para desarticular la amenaza hibrida, privada de sus recursos, proteger la población civil, sus bienes, la infraestructura critica, la propiedad pública y privada.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

EEj Batallon de Infanteria de Selva Nº 56 " CR FRANCISCO JAVIER GONZLEZ" requiere contratar Sostenimiento y Material Veterinario para la vigencia 2025 para las unidades centralizadas mediante los rubros presupuestales A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; mediante los recursos autorizados por el Comando Financiero y Presupuestal de Ejército.

Dentro de la organización del Ejército Nacional las unidades militares cuentan con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como las unidades, requieren el Suministro de Material Veterinario y Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los semovientes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyudando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

Los Medicamentos, son sustancias quimicas y orgánicas, creadas para contrarrestar la proliferación de enfermedades en los Caninos, y asi prolongar y mejorar la calidad de vida de los animales, ya que ellos son de alta importancia para el Ejército Nacional, pues de ellos depende en gran medida salvaguardar a todo el personal, miembro de las Unidades centralizadas, de posibles atentados con artefactos explosivos, ubicados por los grupos al margen de la ley en trochas, edificaciones, o dejados al paso de cualquier patrulla militar; por esto recalcamos la gran importancia de mantener los caninos en las mejores condiciones de salud, tanto en los centros de adiestramiento canino como en los lugares donde se encuentren desarrollando su misión, sitios de la geografia colombiana, hasta donde llegan guiados por sus adiestradores, quienes deben contar con la disponibilidad de los elementos para atender todas las necesidades de los caninos.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	BIFRA 56	$ 1.936.000,00
TOTAL				$ 1.936.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.
Relacion de Activos

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCIÓN	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BIFRA 56	11	PERSEFONE	161000001227	0941000024516633	3O1AM91091
2			TREBOR	161000001244	052822400104258	3O1AM91091
3			JAKY	161000001245	052822400104326	3O1AM91091
4			GROW 3	161000001292	0941000025055935	3O1AM91090
5			ANFIL	161000010224	900263000531461	301AM91110
6			ISIS 3	161000001294	0941000025055903	3O1AM91091
7			ALBA	16100001573	.90000210008039?0	301AM91090
8			ÑAPA	16100001621	.000978101084153937	301AM91090
9			OAKLEY	16100001622	.000978101084163066	301AM91095
10			INKA 3	161000001293	0941000025055929	3O1AM91090
11			SONA	161000001573	.9781010841533?6	3O1AM91090

A-02-02-01-002-003		PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL

1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de almacenamiento.	UNIDAD	11	$ 167.619,05	8%	$ 176.000,00	$ 1.936.000,00

TOTAL	$ 1.936.000,00

4. FIRMAS.

Mayor ROMERO CELEMIN DAIRO FERNANDO
Ejecutivo y Segundo Comandante BIFRA 56

Avala:

Sargento Viceprimero CARRUTA VALENCIA MANUEL
Suboficial Planeamiento Logistico BIFRA56

Elaboró:
SV. CARRUTA VALENCIA MANUEL
Suboficial Pliegos BIFRA56

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE INFANTERIA N°7 "GRAL. JOSE HILARIO LOPEZ"

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 30-OCTUBRE-2025

PLAN DE INVERSIÓN NO. 2025846015142106 QUE EMITE EL BATALLÓN DE INFANTERÍA N°7 "GRAL. JOSÉ HILARIO LÓPEZ" PARA LA PARTIDA VIGENCIA 2025 CANINOS PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025 POR UN VALOR DE $1.408.000,00 POR EL RUBRO DE OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN.

1. SITUACIÓN:

La unidad requiere del alimento y otros elementos para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la cotinuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion para el mes de diciembre 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón De Infantería N° 7 "Gral. Jose Hilario Lopez" En cumplimiento al Plan Operacional De La Vigésimo Novena Brigada, planea y dirige la Ejecución de Operaciones Militares sostenidas, coordinadas e inteligénciales con el propósito de neutralizar las estructuras armadas, Rat Y finanzas Del Gao Eln, Gao-R Cmja, brindar apoyo a la Policía Nacional y demás instituciones del estado, contra Los Grupos Delictivos Organizados (Gdo) y fenómenos de la criminalidad de acuerdo al reglamento Ejc-3-10-1 En El Departamento del Cauca, Con El propósito de coadyuvar a la tranquilidad y la restitución de los derechos a la población civil, observando y practicando el respeto por el Derecho Internacional de Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario como Apoyo al Plan de Campaña "Victoria " de Estabilización y Consolidación de La seguridad.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es asi como se requieren el Suministro de Material Veterinario y Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	"PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"	10	BATALLÓN DE INFANTERÍA N°7 "GRAL. JOSÉ HILARIO LÓPEZ"	$ 1.408.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

NOMBRE	NUMERO DE ACTIVO FIJO	NUMERO DE CHIP	CENTRO DE COSTO
WENDY	161000000947	991001000423777	3O1AM20110
EVEREST	161000001561	000978101084162735	3O1AM20112
AILEN	161000001574	000900021000803973	3O1AM20112
ÑENGO	161000001656	000978101084153864	3O1AM20110
KIWI	161000001703	000900215006591249	3O1AM20112
NACHO	161000001704	000900263002628581	3O1AM20112
RALF	161000001705	000900215005870961	3O1AM20110
AMORA	161000001730	900255001725691	3O1AM20110

A -02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PTAP					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL

1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22.7 Kg	8	$ 176.000,00	0%	$ 1.408.000,00	$ 1.408.000,00
TOTAL A EJECUTAR						**$ 1.408.000,00**

MAYOR ALBERTO SANCHEZ AMAYA
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería N° 7 "Gral José Hilario López"

Avala:

Capitán GRACIA CUBILLOS JULIAN
Oficial Planeamiento Logístico Batallón de Infantería N° 7 "Gral José Hilario López".

Elaboró:
SS Oscar Anacona V
Suboficial Remonta y Veterinaria BILOP

Avenida Los Cuarteles No. 80-00
Popayán - Cauca.
bilop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE MONTAÑA N°4 "Benjamin Herrera Cortes"

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 11-11-2025

PLAN DE INVERSION No. 0003446,/QUE EMITE BATALLON DE MONTAÑA N°4 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL RUBRO A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PARA LA VIGENCIA DEL MES DICIEMBRE DEL 2025

1. SITUACIÓN:

El Batallon de Montaña N° 4 cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes *logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza* durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicionai a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este matenal motivo por el cual se realiza la contratacion del segundo semestre del 2025

2. MISIÓN.

2. MISIÓN:El Batallón de Montaña No 4 "Gr Benjamin Herrera Cortés" en cumplimiento al plan operacional de la Vigesimo Novena Brigada, planea y dirige la ejecución de operaciones militares sostenidas, coordinadas e inteligénciales con el propósito de neutralizar las estructuras armadas, rat y finanzas del gao eln, gao-r cmja, brindar apoyo a la Policia Nacional y demás instituciones del estado, contra los grupos delictivos organizados (gdo) y fenómenos de la criminalidad de acuerdo al reglamento EJC-3-10-1 en el Departamento del Cauca, con el propósito de coadyuvar a la tranquilidad y la restitución de los derechos a la población civil, observando y practicando el respeto por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. El Batallon de alta montaña N° 4, ejecuta labores de búsqueda localización, con ejemplares caninos de Seguridad en instalaciones, en el Canton Militar José Hilario Lopez, conduce operaciones logisticas de apoyo y servicios para el combate, requeridas por los Batallones y de igual manera realiza tareas Defensivas en tercer anillo de seguridad en coordinación y apoyo a la Policia Nacional, en las (09) comunas del área urbana del municipio de Popayán, aeropuerto Guillermo León Valencia, entidades gubernamentales, en coordinación con la Policia Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), efectúa patrullajes de control militar sobre la parte perimétrica en tercer anillo, de las instalaciones del Centro Penitenciario y carcelario San Isidro (Popayán), protege mediante seguridad física y perimétrica las instalaciones del Cantón Militar José Hilario López de Popayán y casas fiscales del barrio modelo, contribuyendo a la seguridad, control institucional contemplado en el plan de desarrollo municipal, con el propósito de proteger el área urbana y sus recursos (población civil, territorio y soberanía) según Disposición No. 0001 del 2022 de la Vigésima Novena Brigada, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El Batallon de montaña No 4, requiere contratar Sostenimiento Canino para el segundo semestre de la vigencia 2025 mediante el rubro presupuestal A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; mediante los recursos autorizados por el Comando Financiero y Presupuestal de Ejército.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS	10	BAMHE 4	$ 2.112.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEN	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO DE CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BAMHE 4	12	LENON	161000001151	900217000358850	301AM30031
2			MATEO	161000001113	941000024229781	301AM30031
3			NENA	16100001322	900215000075813	301AM30031
4			NORTO	161000001233	900250001032071	301AM30031
5			NAIRO	161000003452	500250001032073	301AM30031
6			NOÑA	161000003459	9781011084157510	301AM30031
7			RISTO	161000001634	978101084163331	301AM30030
8			CHELSI	161000003529	941010001188088	301AM30030
9			SALOMON	161000010054	900215005870972	301AM30030
10			LUNA	161000010077	900215006591892	301AM30030
11			NANI	161000010073	900263002628589	301AM30030
12			LUNA	161000001729	900255001725684	301AM30030

00034461

A-02-02-01-002-003		A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de	UNIDAD	12	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.112.000,00
TOTAL A EJECUTAR							$ 2.112.000,00

4. FIRMAS.

MY. MOLINA GONZALEZ JHOAN DAVID
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMHE 4

SV. PEREA BALANTA LUIS FERNANDO
Suboficial de logística BAMHE 4

Elaboró: Sr. Haberchia
Jefe Remonta Veterinaria

PATRIA HONOR LEALTAD
Avenida Los cuarteles 80-00 Popayán Cauca
Popayán - Cauca
correo bamhe4@ejercito.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE INGENIEROS DE DESMIADO HUMANITARIO No 6

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 9 DE NOVIEMBRE 2025

PLAN DE INVERSION No.__2025861000343097_ QUE EMITE EL BATALLON DE INGENIEROS DE DESMIADO HUMANITARIO No 6, PARA LA PARTIDA DE MATERIAL SOSTENIMIENTO DE CANINOS, A EJECUTAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACIÓN:

Al Batallon de Ingenieros de Desminado Humanitario No 6. le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante su desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion de los caninos del Batallon de Ingenieros de Desminado Humanitario No 6 para la vigencia correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario Nº6 TE. FABIO CASTRO JEREZ del Ejército Nacional con sus compañías, ejecuta los métodos y técnicas de desminado humanitario enmarcadas dentro del concepto de operaciones terrestres unificadas, en áreas contaminadas por la presencia de artefactos explosivos dentro del territorio nacional específicamente en las áreas priorizadas del departamento del Valle del Cauca, (Municipios de Palmira y *Dagua) y la zona 1 de los municipios de (Tuluá, Guadalajara Buga, Jamundí), departamento de Nariño (municipio Ipiales), y departamento de Antioquia (municipio Apartado); en los municipios asignados por la instancia interinstitucional* de Desminado Humanitario o donde requiera el comando superior; de acuerdo al plan de campaña Ayacucho, el DIDH, los estándares internacionales y protocolos nacionales, para garantizar el derecho fundamental a la vida y restituir el uso legítimo de la tierra a las comunidades; participando en la reconstrucción del tejido social, a través del empleo de la capacidad en educación en el riesgo de minas antipersonal, bajo los principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia operativa.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es asi como se requieren el Suministro de Material Veterinario, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la Institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

ARTICULO PRESUPUESTA	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	VALOR OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2025	
A-02-02-01-002-003	A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"	10	$	704.000,00
TOTAL			$	704.000,00

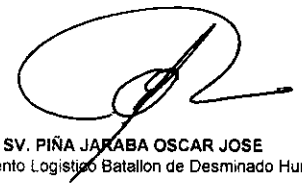
3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

UNIDAD CENTRALIZADORA	UNIDAD EJECUTORA	CANINO OPER.	ACTIVO FIJO	No. CHIP	
BIDEH6	BIDEH6	BABKO 5	161000001575	000900021000802522	
		WILLY	161000001576	000900021000803137	
		WATSON	161000001577	000900021000803146	
		VOLKY	161000001027	900250000609404	

A-02-02-01-002-003 OTROS OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/ MAS IVA	TOTAL
1	Concentrado para caninos. Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio ENERGIA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx) 4,0% Humedad (Máx) 12,0% Cenizas (Máx) 9,0% Calcio (Min /Máx) Fosforo (Min /Máx) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Anboxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	4	167.619,05	5%	176.000,00	$ 704.000,00
TOTAL							$ 704.000,00

8. FIRMAS.

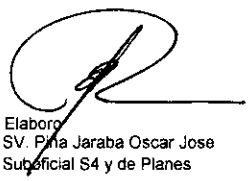


SV. PIÑA JARABA OSCAR JOSE
Suboficial de Planeamiento Logistico Batallon de Desminado Humanitario No 6

Avala:



Mayor GUIDO ARMANDO SANTACRUZ JURADO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Desminado Humanitario No 6.



Elaboro
SV. Piña Jaraba Oscar Jose
Suboficial S4 y de Planes



Reviso
My. Guido Armando Santacruz Jurado
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallon de Desminado Humanitario No 6.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCION DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA
GRUPO MARTE DIVISIONARIO N°03

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 30 Octubre 2025

PLAN DE INVERSION No. 2025513034972043 / GRUPO MARTE DIVISIONARIO N°03 PARA LA PARTIDA DE SUMINISTRO SOSTENIMIENTO CANINO, PARA EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE A EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2025.

1. SITUACION.

El Grupo MARTE Divisionario No 3, cuenta con 2 caninos los cuales necesitan de diversos cuidados, con el fin de prevenir enfermedades y a la vez darle una buena calidad de vida al animal, debido a esto le es asignada una partida especial para la adquisición de los elementos necesarios para la alimentación y cuidado de los caninos.

2. MISIÓN.

"El Grupo MARTE Divisionario No 3, ejecuta labores de búsqueda localización, neutralización, desactivación y/o destrucción de artefactos explosivos (MAP, AEI, MUSE MUNAB y/o armas trampa) en situaciones especiales que se presenten en la jurisdicción, para mitigar el accionar delictivo del empleo sistemático preconcebido e incriminada del espectro de los artefactos explosivos optimizando los recursos de manera conjunta coordinada e interagencial, que por su complejidad superen la capacidad, nivel del riesgo y daño colateral operacional de los equipos EXDE y EXDE DELTA".

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con 02 caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Material Veterinario y Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	"PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"	GMD03	$ 352.000,00
TOTAL				$ 352.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	GMD03	2	UENDRA-4	161000001345	991001003427944	3O1AM06415
2			NINA-4	161000001346	991001003427948	3O1AM06415

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4.0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9.0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0.8%/ 1 .3%	UNIDAD	2	$ 167.619,00	5%	$ 176.000,00	$ 352.000,00

4. FIRMAS.

PLAN DE INVERSION No. 2025513034972043 / GRUPO MARTE DIVISIONARIO N°03 PARA LA PARTIDA DE SUMINISTRO SOSTENIMIENTO CANINO, PARA EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE A EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2025

Capitan. JEISSON DAVID MAHECHA RICO
Comandante del GRUPO MARTE DIVISIONARIO N°03

AUTENTICA:

Sargento Segundo. CRISTIAN ANDRES SUESCUN POVEDA
Jefe Remonta y veterinario GMD03 (E)

Elaboro: SS. Cristian Suescun
Jefe Remonta y veterinario GMD03 (E)

PATRIA HONOR LEALTAD

avenida los cuarteles # 80-00
Cauca, Popayan

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS No 3.

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 08-11-2025

PLAN DE INVERSION No. 2025986034964283 ./QUE EMITE BATALLÓN DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS No 3, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION DEL RUBRO A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PARA LA VIGENCIA DEL MES DICIEMBRE DEL 2025

1. SITUACIÓN:

El Batallón de Fuerzas Espaciales Urbanas No. 3 cuenta con Caninos, que requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes logrando así que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion del segundo semestre del 2025

2. MISIÓN.

EL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS No 3 PROPORCIONA LOS MEDIOS DE MANDO, CONTROL, Y SEGURIDAD AL COMANDO DE LA UNIDAD Y PUESTO DE MANDO ATRASADO, DE IGUAL FORMA PROVEE EL APOYO LOGISTICO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A LA UNIDAD FUNDAMENTALES Y ASI APOYA A QUEBRANTAR LA VOLUNTAD DE LUCHA Y ACCIONES DE LAS ONTS QUE DELINQUEN EN LA JURISDICCION , MANTENER EL CONTROL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION CIVIL Y SUS RECURSOS.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El Batallón de Fuerzas Espaciales Urbanas No. 3, requiere contratar Sostenimiento Canino para el segundo semestre de la vigencia 2025 mediante el rubro presupuestal A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, mediante los recursos autorizados por el Comando Financiero y Presupuestal de Ejército.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS	10	BAFUR 3	$ 176.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEN	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO DE CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BAFUR 3	1	LULU	161000001774	900263000745408	3O1AM99880

A-02-02-01-002-003		A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS"					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-	UNIDAD	1	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 176.000,00
TOTAL A EJECUTAR							$ 176.000,00

4. FIRMAS.

CT. MORENO VILLABONA SAMUEL
Ejecutivo y Segundo Comandante BAFUR 3

SP. CEBALLOS WILDER FERNANDO
Suboficial de logística BAFUR 3

Elaboró: SP. Wilder F. Ceballos
Cargo: Suboficial S4 BAFUR 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°12

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 30/10/2025

PLAN DE INVERSION N° 20257850003369377 QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N° 12 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO PARA EL MES DE DICIEMBRE 2025.

1. SITUACION.

El Batallon de Despliegue Rapido N°12 cuenta con caninnos, que requieren el Suministro de sostenimiento canino, para mantener en optimas condiciones a los caniles logrando asi que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento. desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan na la institucion, adicional a ello se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realizara la contratacion para la vigencia 2025.

2. MISIÓN.

El BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO N°12, realiza operaciones terrestres unificadas mediante la acción decisiva, a partir del 01 Ene-2025 en su area de responsabilidad ubicada en el departamento del Cauca, para desarticular la amenaza hibrida, privarla de sus recursos, proteger la poblacion civil, sus bienes, la infraestructura critica, la propiedad publica y privada, dentro del marco de la constitución, la ley, el respeto y protección de los DDHH y la aplicación del DIH"

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es asi como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en optimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente de los Medicamentos Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA 12	$ 2.816.000,00
TOTAL				**$ 2.816.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BADRA12	16	MATEO	161000001512	941000022041109	3O1AM99410
2			RANGER	161000001506	991001001917476	3O1AM99411
3			KRATOS	161000001504	941000024232250	3O1AM99409
4			TANGO	161000001508	941000024232321	3O1AM99411
5			ARES	161000001509	941000024232251	3O1AM99412
6			NALA	161000001513	941000024516660	3O1AM99410
7			ELSA 4	161000001505	991001003427915	3O1AM99409
8			NATA	161000001619	978101084153699	3O1AM99412
9			TILA 5	161000001666	900215007989452	3O1AM99409
10			JANKO 5	161000001578	978101084162937	3O1AM99410
11			CAROL	161000001579	978101084157683	3O1AM99410
12			SUIZA	161000001700	900215006591670	3O1AM99409
13			ZAMBA	161000001701	900215005870965	3O1AM99411
14			RAMBO	161000001702	900215006591942	3O1AM99412
15			YOSEY 5	161000001768	900215007989338	3O1AM99411
16			XERXES	161000001764	900215007989144	3O1AM99411

PLAN DE INVERSION Nº 2025785000336937 QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO Nº 12 DEL EJERCITO NACIONAL PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO PARA EL MES DE DICIEMBRE 2025.

1	concentrado para caninos. Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por Caninos Maiz y/o sorgo harina de carne y hueso harina proteica de pollo harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, mulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de coore, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA) 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22.0 % a 25.0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12.0% Cenizas (Máx.) 9.0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 3% Vida útil de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento Con prebiótico natural Actioxidantes Presentación Bulto*22.7 Kg	UNIDAD	16	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.816.000,00	
		TOTAL						$ 2.816.000,00

4. FIRMAS.

Mayor. YEISON GOMEZ MORA
Comandante Batallon de Despliegue Rapido Nº 12

AUTENTICA:

Sargento Segundo. MEJIA DUARTE CARLOS FERNANDO
Suboficial de Logistica BADRA 12

Elaboro C3. Willington Ramirez
Jefe Remonta Veterinaria

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN
BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 30/10/2025

PLAN DE INVERSIÓN No.00033600 /QUE EMITE EL BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO No. 29 PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DEL "SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO" PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA AÑO 2025.

1. SITUACION.

Actualmente el BITER No.29 requiere que sea asignada una partida, para la adquisición del SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO, para mantener el estado sanitario, y en óptimas condiciones al Ejemplar CANINO, logrando así que goce de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hace parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la cotinuidad en el suministro de este material, motivo por el cual se realiza la la inversion y contratación de la Partida del Suministro de Alimento Canino, correspondientes al mes de "diciembre" de la vigencia año 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón De Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento N°29 "Camilo Torres Tenorio" Desarrolla los programas de Instrucción Entrenamiento y Reentrenamiento dirigido al personal de oficiales suboficiales y soldados de las unidades tácticas de la Vigésima Novena Brigada y Coapo. De acuerdo a lo establecido en las directivas estructurales de educación y doctrina. A partir del 01 enero de 2025 en el sector del estrecho patia cauca con el fin de incrementar la capacidad operacional y de combate de las unidades optimizando su desempeño, contribuir a la preservación de la fuerza y fortaleciendo el respeto por DD-HH Y DIH, para fortalecer y estandarizar el liderazgo, destreza y habilidades tácticas técnicas, físicas y humanísticas con enfoque de capacidad diferencial y ser impartida de 00 a 7000 hombres por año.

3. EJECUCIÓN.
3.1. Justificación de la Necesidad.

El BITER N°29 requiere contratar el SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO correspondientes al mes de "diciembre" de la vigencia año 2025., de las unidades centralizadas mediante el rubro presupuestal A-02-02-01-002-003 "PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS", mediante los recursos autorizados por el Comando Financiero y Presupuestal de Ejército.

El can del BITER N°29 donde desempeña funciones que comprenden la detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma al can, seleccionando minuciosamente los Medicamentos Veterinarios y Alimento para su Sostenimiento el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgos.

Otro factor significativo a tener en cuenta es la alimentación del can, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

3.2. NECESIDAD PRESUPUESTAL.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL BULTOS	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BITER29	1	$ 176,000.00
TOTAL					**$ 176,000.00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

UNIDAD	NOMBRE CANINO	CANT TOTAL	DESCRIPCIÓN	NÚMERO ACTIVO FIJO	NÚMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
BITER29	THUNDER	1	PASTOR BELGA MALLINOI	161000001340	991001003427685	3O1AM50594

A-02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA	V/ MAS IVA	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0%	UNIDAD	1	$ 167,619.05	5%	$ 176,000.00	$ 176,000.00
TOTAL INVERSIÓN							**$ 176,000.00**

4 FIRMAS.

Mayor. JORGE ECE[illegible]ÁNCHEZ ROA
Ejecutivo y Segundo Comandante del BITER N°29

AUTENTICA:

Guillermo Rodriguez R

Sargento Primero. GUILLERMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Suboficial de Logistica del BITER No.29

Guillermo R R

Elaboró: SP. Guillermo Rodriguez R.
Suboficial de Planes BITER N°29

Reviso: MY. Jorge [illegible]
Ejecutivo y Segundo Comandante del BITER N°29

Vo: Bo: MY. Jorge [illegible]
Ejecutivo y Segundo Comandante del BITER N°29

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN Nº 3 " TENIENTE EDUARDO VILLAMIL BERMEO"

Ciudad: Popayan
Departamento: Cauca
Fecha: 05-Noviembre-2025

PLAN DE INVERSION **No.20258190000340137** QUE EMITE EL BATALLÓN DE MOVILIDAD Y MANIOBRA DE AVIACIÓN No.3 DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ADQUISICION POR EL RUBRO DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON. PARA LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACIÓN:

El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.3 requiere del alimento y otros elementos para mantener en óptimas condiciones al canino para que goce de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hace parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, adicional a ello se debe garantizar la cotinuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la contratacion de la vigencia del año 2025.

2. MISIÓN.

El Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.3, a partir de 01 00:00 enero de 2025 dentro del marco de las operaciones terrestres unificadas (OTU), planea, desarrolla y supervisa tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC), mediante las tareas de aviación del ejército en el área de responsabilidad de la tercera división del ejército y la fuerza de tarea de consolidación y estabilización hércules, en cumplimiento al plan de campaña, "Ayacucho" fortaleciendo las competencias distintivas para el desarrollo de la maniobra terrestre de las unidades territoriales y unidades de operaciones especiales, con el fin de neutralizar las amenazas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, situación y consideraciones.

3. EJECUCIÓN

3.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Dentro de la organización del Ejército Nacional las unidades militares cuentan con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como las unidades, requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, rescate de personas en emergencias de alta complejidad tanto urbanas como rurales, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad y patrullaje; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, el Alimento para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	18	BMMA3	$ 176.000,00

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

UNIDAD	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
BMMA3	LUCY	161000001330	528224001182325	301AMM0037

A-02-02-01-002-003		PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por Caninos Maiz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maiz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitaminicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadione sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.600 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22.0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de almacenamiento. Con prebiótico natural Anticoidantes Presentación Bulto"22,7 Kg	UNIDAD	1	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 176.000,00
TOTAL A EJECUTAR							$ 176.000,00

4 FIRMAS.

Mayor. MORALES VALENCIA MARIO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No.3

Avala:

Visto Bueno.

CAPITAN CAMARGO MORALES JHONATAN FABIAN
Oficial Administración y Logistica BMMA3

Elaboró:
SV. Gira
Sgto. Cocina y Veterinaria BMMA3

PATRIA HONOR LEALTAD
Tercera División, BMMA3, Avenida Los Cuarteles # 80-00 Popayán
CAUCA- POPAYAN
miscol.giraldo@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 06 NOV 2025

00034103

PLAN DE INVERSION N° _____/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DE 06 EJEMPLARES DEL BASPC29, PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACION.

Al Batallon de Apoyo y Servicios No.29, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante su desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion de los caninos del Batallon de ASPC N° 29 para la vigencia correspondiente del mes de diciembre vigencia del 2025.

2. MISIÓN.

El Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate N° 29, ejecuta labores de búsqueda localización, con ejemplares caninos de Seguridad en instalaciones, en el Canton Militar José Hilario Lopez, conduce operaciones logísticas de apoyo y servicios para el combate, requeridas por los Batallones y de igual manera realiza tareas Defensivas en tercer anillo de seguridad en coordinación y apoyo a la Policía Nacional, en las (09) comunas del área urbana del municipio de Popayán, aeropuerto Guillermo León Valencia, entidades gubernamentales, en coordinación con la Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), efectúa patrullajes de control militar sobre la parte perimétrica en tercer anillo, de las instalaciones del Centro Penitenciario y carcelario San Isidro (Popayán), protege mediante seguridad física y perimétrica las instalaciones del Cantón Militar José Hilario López de Popayán y casas fiscales del barrio modelo, contribuyendo a la seguridad, control institucional contemplado en el plan de desarrollo municipal, con el propósito de proteger el área urbana y sus recursos (población civil, territorio y soberanía) según Disposición No. 0001 del 2022 de la Vigésima Novena Brigada, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con caninos, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, es así como se requieren el Suministro de Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institución, donde desempeñan sus funciones de búsqueda, detección de sustancias explosivas o minas antipersona, seguridad; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los Alimentos para su Sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**BASPC29**	$ 880.000,00
TOTAL				**$ 880.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	BASPC29	5	ROMA	161000001151	991001001917195	3O1AM80005
2			NERON	161000001328	991001001917636	3O1AM80005
3			ROJO	161000001329	941000024516653	3O1AM80005
4			SHELBY	161000001338	528224001104310	3O1AM80005
5			SOL	161000001686	900263002628587	3O1AM80005

PLAN DE INVERSION N° _____/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DE 05 EJEMPLARES DEL BASPC29, PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	oncentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antoxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	5	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 880.000,00
		TOTAL					**$ 880.000,00**

4. FIRMAS.

MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallòn de Apoyo y Servicios para el Combate No.29

AUTENTICA:

CT. DANIEL IGNACIO ORTEGA SANCHEZ
Oficial de Planeamiento Logistico Batallòn de Apoyo y Servicios para el Combate No.29

Elaboró [illegible]
Comandante CERCA BASPC 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 06 NOV 2025

PLAN DE INVERSION N° 00034101 / QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS N°129 DEL CERCA - BASPC29, PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACION.

Al Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios No.29, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante el desarrollo del Curso de Perros en Deteccion de Sustancias Explosivas N° 129, teniendo como finalidad formar los ejemplares caninos, para apoyar las labores de los equipos EXDE, brindando el bienestar que estos ejemplares requieren, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion para el mes de diciembre por los 08 ejemplares en curso, de la vigencia 2025.

2. MISIÓN.
El Centro de Entrenamiento Canino del Batallón de A.S.P.C. No.29 "General Enrique Arboleda Cortes", en cumplimiento a la misión constitucional consagrada en el articulo 217 CN y al Plan de Operaciones Bicentenario "Héroes de la Libertad" de la Vigésima Novena Brigada, a partir del 17 de mayo a septiembre del 2024, capacita los binomios caninos de las diferentes unidades de la Tercera Division del Ejercito Nacional, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con ocho (8) ejemmplares caninos, los cuales son asignados para capacitarse en busqueda y deteccion de sustancias, teniendo como fin constitucional apoyar la labor de los equipos de Explosivos y Demoliciones de las diferentes Unidades a las cuales van destinados, despues del 22 de septiembre del 2025. Fecha en la cual se graduaran y traspasaran aquellos ejemplares caninos que cumplan con los requisitos para ejercer las labores de busqueda y deteccion de sustancias con enfasis en (EXPLOSIVOS), es así como se requieren el Suministro del Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que se encuentren en capacitacion; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los elementos de sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de los objetivos propuestos por el Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate Nº 29 y contribuir de esta manera a la obtención de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefecientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentren desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**CERCA - BASPC29 (CURSO 129)**	$ 1.408.000,00
TOTAL				**$ 1.408.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	CERCA BASPC29 (CURSO 129)	8	AKIRA	161000001746	900225001724030	3O1AM80005
2			ARTUR	161000001747	900225001724037	3O1AM80005
3			CANDELA	161000001748	900225001724027	3O1AM80005
4			GRAN	161000001749	900225001724031	3O1AM80005
5			MARTINA	161000001750	900225001724032	3O1AM80005
6			MORGAN	161000001751	900225001724028	3O1AM80005
7			SILVESTRE	161000001752	900225001724022	3O1AM80005
8			TORMENTA	161000001753	900225001724036	3O1AM80005

PLAN DE INVERSION N° _____/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS N°129 DEL CERCA - BASPC29, PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	oncentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg *Con los siguientes valores* Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil. de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	8	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 1.408.000,00
				TOTAL			**$ 1.408.000,00**

4. FIRMAS.

MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallòn de Apoyo y Servicios para el Combate No.29

AUTENTICA:

CT. DANIEL IGNACIO ORTEGA SANCHEZ
Oficial de Planeamiento Logistico Batallòn de Apoyo y Servicios para el Combate No.29

Elaboró: S. Luis Arroyave
Comandante CERCA BASPC 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 06 NOV 2025

PLAN DE INVERSION N° 00034094 / QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS N°131 DEL CERCA - BASPC29 (14 PERROS), PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

1. SITUACION.

Al Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios No.29, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante el desarrollo del Curso de Perros en Deteccion de Sustancias Explosivas N° 131, teniendo como finalidad formar los ejemplares caninos, para apoyar las labores de los equipos EXDE, brindando el bienestar que estos ejemplares requieren, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la inversion para el mes de diciembre por los 14 ejemplares en curso, de la vigencia 2025.

2. MISIÓN.

El Centro de Entrenamiento Canino del Batallón de A.S.P.C. No.29 "General Enrique Arboleda Cortes", en cumplimiento a la misión constitucional consagrada en el articulo 217 CN y al Plan de Operaciones Bicentenario "Héroes de la Libertad" de la Vigésima Novena Brigada, capacita los binomios caninos de las diferentes unidades de la Tercera Division del Ejercito Nacional, actuando en desarrollo del contexto juridico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con siete (14) ejemplares caninos, los cuales son asignados para capacitarse en busqueda y deteccion de sustancias, teniendo como fin constitucional apoyar la labor de los equipos de Explosivos y Demoliciones de las diferentes Unidades a las cuales van destinados, despues del 26 de enero del 2026. Fecha en la cual se graduaran y traspasaran aquellos ejemplares caninos que cumplan con los requisitos para ejercer las labores de busqueda y deteccion de sustancias con enfasis en (EXPLOSIVOS), es asi como se requieren el Suministro del Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que se encuentren en capacitacion; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los elementos de sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de los objetivos propuestos por el Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate N° 29 y contribuir de esta manera a la obtención de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	CERCA - BASPC29 (CURSO 131)	$ 2.464.000,00
TOTAL				**$ 2.464.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	CERCA BASPC29 (CURSO 131)	14	HANS	N/A	990000014035592	N/A
2			RAVEN	N/A	990000014035594	N/A
3			DULCINEA	N/A	990000014035018	N/A
4			DAGA	N/A	990000014035582	N/A
5			FURIA	N/A	990000014059441	N/A
6			ROXY	N/A	990000014035590	N/A
7			AKARY	N/A	990000014035014	N/A
8			MATRIX	N/A	990000014035584	N/A
9			JADE	N/A	990000014035583	N/A
10			CALIPSO	N/A	990000014035597	N/A
11			BALTO	N/A	990000014059448	N/A
12			HERO	N/A	990000014035003	N/A
13			RADAR	N/A	990000014059442	N/A
14			OLIVER	N/A	990000014035588	N/A

PLAN DE INVERSION N° _____/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS N°131 DEL CERCA - BASPC29 (14 PERROS), PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025.

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	concentrado para caninos. Concentrado para caninos. compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4.0% Humedad (Máx.) 12.0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de almacenamiento Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	UNIDAD	14	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 2.464.000,00
				TOTAL			$ 2.464.000,00

4. FIRMAS.

05 11 26

MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de ~~Apoyo y Servicios~~ para el Combate No.29

AUTENTICA:

CT. DANIEL IGNACIO ORTEGA SANCHEZ
Oficial de Planeamiento Logistico Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.29

Elaboro SS. Luis Arevalo
Comandante CERCA BASPC 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°29

CIUDAD: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
FECHA: 06 NOV 2025

PLAN DE INVERSION N° 00034097 QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS N°130 DEL CERCA - BASPC29 (07 PERROS), PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2026.

1. SITUACION.

Al Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios No.29, le es asignada una partida de sostenimiento canino, para la adquisicion del concentrado que se requiere para alimentar a los caninos durante el desarrollo del Curso de Perros en Deteccion de Sustancias Explosivas N° 130, teniendo como finalidad formar los ejemplares caninos, para apoyar las labores de los equipos EXDE, brindando el bienestar que estos ejemplares requieren, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que prestan a la institucion, adicional a ellos se debe garantizar la continuidad en el suministro de este material motivo por el cual se realiza la Inversion para el mes de diciembre por los 07 ejemplares en curso, de la vigencia 2025.

2. MISIÓN.

El Centro de Entrenamiento Canino del Batallón de A.S.P.C. No.29 "General Enrique Arboleda Cortes", en cumplimiento a la misión constitucional consagrada en el articulo 217 CN y al Plan de Operaciones Bicentenario "Héroes de la Libertad" de la Vigésima Novena Brigada, capacita los binomios caninos de las diferentes unidades de la Tercera Division del Ejercito Nacional, actuando en desarrollo del contexto jurídico del uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos "DIDH" y el respeto por los DDHH.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

Actualmente esta unidad cuenta con siete (07) ejemplares caninos, los cuales son asignados para capacitarse en busqueda y deteccion de sustancias, teniendo como fin constitucional apoyar la labor de los equipos de Explosivos y Demoliciones de las diferentes Unidades a las cuales van destinados, despues del 16 de diciembre del 2025. Fecha en la cual se graduaran y traspasaran aquellos ejemplares caninos que cumplan con los requisitos para ejercer las labores de busqueda y deteccion de sustancias con enfasis en (EXPLOSIVOS), es asi como se requieren el Suministro del Sostenimiento Canino, para mantener en óptimas condiciones a los canes para que gocen de excelente salud y bienestar durante sus etapas de crecimiento, desarrollo y edad adulta, ya que hacen parte fundamental de la fuerza durante el tiempo de servicio que se encuentren en capacitacion; todo esto encaminado a la defensa y seguridad nacional, para lo cual es necesario sostener de la mejor forma a los caninos, seleccionando minuciosamente los elementos de sostenimiento, el cuál debe ser de excelente calidad y que garantice su bienestar, coadyuvando en el logro de los objetivos propuestos por el Centro de Entrenamiento Canino del Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate N° 29 y contribuir de esta manera a la obtención de resultados operacionales, disminuyendo el riesgo de minas e incrementado la incautación de estupefacientes o sustancias alcaloides.

La alimentación de los caninos es un factor significativo, la cual es de vital importancia como fuente de salud, ya que constituye el aporte de energía y nutrientes adecuados, para mantener una vida saludable y en condiciones óptimas para desarrollar su labores, evitando la aparición de patologías, teniendo en cuenta que los caninos, se encuentran desempeñando la labor para la cual fueron entrenados en zonas de la geografía nacional las cuales son de difícil acceso y se deben abastecer de alimentos oportunamente.

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados para ello, al igual que dichos servicios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y está prevista en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC.

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROPIACIÓN
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS *PRODUCTOS ALIMENTICIOS*	**CERCA - BASPC29 (CURSO 130)**	$ 1.232.000,00
TOTAL				**$ 1.232.000,00**

3.3 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

ITEM	UNIDAD	CANT TOTAL	DESCRIPCION	NUMERO ACTIVO FIJO	NUMERO CHIP	CENTRO DE COSTO
1	CERCA BASPC29 (CURSO 130)	7	ROMINA	N/A	990000014059187	N/A
2			BANDIDO	N/A	990000014059197	N/A
3			GOLIAT	N/A	990000014059191	N/A
4			YACKO	N/A	990000014059182	N/A
5			ASIA	N/A	990000014059181	N/A
6			BLESS	N/A	990000014059200	N/A
7			LOLA	N/A	990000014059185	N/A

PLAN DE INVERSION Nº _____/ QUE EMITE EL COMANDO DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 29 DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL DE SOSTENIMIENTO CANINO DEL CURSO DE GUIA PERROS EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS Nº130 DEL CERCA - BASPC29 (07 PERROS), PARA EL MES DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2026.

A-02-02-01-002-003		OTROS PRODUCTOS PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
1	oncentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Lisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA) 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Mín.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22.7 Kg.	UNIDAD	7	$ 167.619,05	5%	$ 176.000,00	$ 1.232.000,00
				TOTAL			**$ 1.232.000,00**

4. FIRMAS.

05 1 12 6

MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.29

AUTENTICA:

CT. DANIEL IGNACIO ORTEGA SANCHEZ
Oficial de Planeamiento Logistico Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.29

Elaboro SS Luis Arroyave
Comandante CERCA BASPC 29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BASPC29

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025848035557293** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29- EJE-29.25

Informe de supervisión No. 006

Popayán, Cauca 13 de noviembre de 2025.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

PROCESO No.	052-MC CENAC REGIONAL POPAYAN-2025
ORDEN DE COMPRA	052-MC CENAC REGIONAL POPAYAN-2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	9125 DEL 28 DE MAYO DE 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL	105125 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	**AGROVALLE DEL CAUCA**
NIT	N.I.T. 76319340
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN
FECHA CONTRATO	25 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIO	27 DE JUNIO DE 2025..
VALOR DEL INICIAL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($120.208.000,00) IVA INCLUIDO (si aplica), con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-002- 003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, RECURSO 10 CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 9125 del 28 de mayo de 2025, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$120.208.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$120.208.000,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16.368.000,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00
			BADRA12	$ 14.784.000,00
			BADRA 11	$ 14.608.000,00
			BITER29	$ 1.056.000,00
			BAFUR3	$
			BILOP7	$ 11.616.000,00
			BAMHE4	$ 11.616.000,00
			BASPC29	$
			GMD03	$
			BIFRA56	$ 11.616.000,00
			BADRE4	$ 6.336.000,00
			BMMA3	$ 1.056.000,00
			GRUI18	$ 4.224.000,00
			CERCA - BASPC29	$ 14.432.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**$ 120.208.000,00**

MODIFICATORIO NO.1

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.160.000,00), IVA INCLUIDO, por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($126.368.000,00), IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$ 120,208,000.00**	**$ 6,160,000.00**	**$ 126,368,000.00**

MODIFICATORIO NO.2

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($5.280.000,00), por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($131.648.000,00) IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 126.368.000,00	$ 5.280.000,00	$ 131.648.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$ 126.368.000,00**	**$ 5.280.000,00**	**$ 131.648.000,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR ADICIÓN 02 PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONE	BADRA10	$ 16.368.000,00	$ 704.000,00	$ 17.072.000,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00	$ -	$ 4.224.000,00
			BADRA12	$ 14.784.000,00	$ 1.408.000,00	$ 16.192.000,00
			BADRA 11	$ 14.608.000,00	$ 1.056.000,00	$ 15.664.000,00
			BITER29	$ 1.056.000	$ -	$ 1.056.00

003		SY PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		,00		0,00
			BAFUR3	$ 880.000,00	$ -	$ 880.000,00
			BILOP7	$ 11.616.000,00	$ 704.000,00	$ 12.320.000,00
			BAMHE4	$ 11.616.000,00	$ 704.000,00	$ 12.320.000,00
			BASPC29	$ 5.280.000,00	$ -	$ 5.280.000,00
			GMD03	$ 2.112.000,00	$ -	$ 2.112.000,00
			BIFRA56	$ 11.616.000,00	$ -	$ 11.616.000,00
			BADRE4	$ 6.336.000,00	$ -	$ 6.336.000,00
			BMMA3	$ 1.056.000,00	$ -	$ 1.056.000,00
			GRULI8	$ 4.224.000,00	$ 704.000,00	$ 4.928.000,00
			CERCA - BASPC29	$ 20.592.000,00	$ -	$ 20.592.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**$ 126.368.000,00**	**$ 5.280.000,00**	**$ 131.648.000,00**

CANTIDAD DEL BIEN OBJETO DE ADICIÓN / DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES BENEFICIARIAS.

CANTIDADES TOTALES A CONTRATAR DESDE AGOSTO A DICIEMBRE 2025					
UNIDADES	**BULTO POR MES**	**MESES REQUERIDOS**	**CANTIDAD PERROS**	**TOTAL BULTOS**	**NOVEDAD**
BAMHE4	1	4	1	4	
BILOP7	1	4	1	4	
GRULI8	1	4	1	4	
BADRA10	1	4	1	4	

BADRA11	1	2	3	6	TIENE RESERVA PARA 2 MESES X 3 CANINOS
BADRA12	1	4	2	8	
TOTAL			9	30	

NOTA: La Unidad BADRA 11 cuenta con una reserva para la manutención de tres (3) caninos por un período de dos (2) meses, correspondiente a la partida asignada inicialmente al canino "DELL", identificado con chip No. 941000024232245, para los meses de julio a diciembre de 2025. No obstante, dicho canino falleció, conforme al informe de necropsia radicado bajo el No. 2025848016977863. En consecuencia, este hecho se tendrá en cuenta para la distribución del recurso dentro de la misma Unidad, destinándolo a los nuevos caninos que sean asignados

MODIFICATORIO NO.3

Que el valor de la **ADICIÓN No. 03 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** será por un valor total de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 7.392.000,00), IVA INCLUIDO,** el cual se discrimina a continuación:

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUBORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$7.392.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$7.392.000,00**

VALOR FINAL CONTRATO	**CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($139.040.000,00) IVA INCLUIDO,** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 9125 del 28 de mayo de 2025**, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN. El cual se adicionará al **Registro Presupuestal No. 105125**

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR ADICIÓN 02 PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16.368.000,00	$ 704.000,00	$ 17.072.00 0,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00	$ -	$ 4.224.00 0,00
			BADRA12	$ 14.784.000,00	$ 1.408.00 0,00	$ 16.192.00 0,00
			BADRA 11	$ 14.608.000,00	$ 1.056.00 0,00	$ 15.664.00 0,00
			BITER29	$ 1.056.000,00	$ -	$ 1.056.00 0,00
			BAFUR3	$ 880.000,00	$ -	$ 880.0 00,00
			BILOP7	$ 11.616.000,00	$ 704.000,00	$ 12.320.00 0,00
			BAMHE4	$ 11.616.000,00	$ 704.000,00	$ 12.320.00 0,00
			BASPC29	$ 5.280.000,00	$ -	$ 5.280.00 0,00
			GMD03	$ 2.112.000,00	$ -	$ 2.112.00 0,00
			BIFRA56	$ 11.616.000,00	$ -	$ 11.616.00 0,00
			BADRE4	$ 6.336.000,00	$ -	$ 6.336.00 0,00
			BMMA3	$ 1.056.000,00	$ -	$ 1.056.00 0,00
			GRULI8	$ 4.224.000,00	$ 704.000,00	$ 4.928.00 0,00

			CERCA - BASPC29	$ 20.592.000,00	$ -	$ 20.592.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				$ 126.368.000,00	$ 5.280.000,00	$ 131.648.000,00

VALOR INICIAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025	$ 120.208.000,00
VALOR ADICIÓN 01	$ 6.160.000,00
VALOR ADICIÓN 02	$ 5.280.000,00
VALOR ADICIÓN 03	$ 7.392.000,00
TOTAL VALOR ADICIÓN	$ 18.832.000,00
VALOR TOTAL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025	$ 139.040.000,00

DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES-ADICIÓN 03

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR ADICIÓN 03 PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A-02-02-01- 002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS	BADRA10	$ 17.072.000,00	$ -	$ 17.072.000,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00	$ -	$ 4.224.000,00
			BADRA12	$ 16.192.000,00	$ -	$ 16.192.000,00
			BADRA 11	$ 15.664.000,00	$ -	$ 15.664.000,00
			BITER29	$ 1.056.000,00	$ -	$ 1.056.000,00
			BAFUR3	$ 880.000,00	$ -	$ 880.000,00
			BILOP7	$ 12.320.000,00	$ -	$ 12.320.000,00
		ALIMENTICIOS	BAMHE4	$ 12.320.000,00	$ -	$ 12.320.000,00
			BASPC29	$ 5.280.000,00	$ -	$ 5.280.000,00
			GMD03	$ 2.112.000,00	$ -	$ 2.112.000,00
			BIFRA56	$ 11.616.000,00	$ -	$ 11.616.000,00

				0			
			BADRE4	$ 6.336.000,00	$ -	$	6.336.000,00
			BMMA3	$ 1.056.000,00	$ -	$	1.056.000,00
			GRULI8	$ 4.928.000,00	$ -	$	4.928.000,00
			CERCA - BASPC 29	$ 20.592.000,00	$ 7.392.000,00	$	27.984.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**$ 131.648.000,00**	**$ 7.392.000,00**	**$**	**139.040.000,00**

FORMA DE PAGO	Para efectos de pago y forma de pago se debe aplicarse lo dispuesto en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2021 que dispone lo siguiente: "(...) El Proveedor debe facturar los Alimentos y Medicamentos para Animales de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Los pagos serán realizados de acuerdo con los productos efectivamente entregados. El Proveedor

	debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia

	Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedores de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de las pólizas y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y de igual manera publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año. En el escenario en el cual, por alguna razón, la entidad y el proveedor acuerden la terminación anticipada de la orden de compra, se realizará el pago de los servicios efectivamente prestados. Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se

	adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3°: "ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de la ley, calculados a partir de la fecha de recepción de las mercancías o terminación de la prestación de los servicios." (Negrilla y subraya fuera de texto). Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como "gran empresa"; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita. (...)" (Sic)
LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los elementos objeto de la (s) Orden de Compra se debe efectuar en el Almacén de Intendencia Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 29 "Gr. Enrique Arboleda Cortes", ubicado en las instalaciones de la Tercera División, Avenida Los Cuarteles No. 80-00 Popayán, para tal fin se realizará el trámite administrativo correspondiente de las salidas y entrega del alimento canino y de los materiales de sostenimiento canino a las unidades centralizadas, dando cumplimiento a los procesos establecidos para tal fin.
SUPERVISOR	**MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de DICIEMBRE de 2025.**

II. APROBACION POLIZA

Por encontrase la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.21.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.16 del decreto 1082 de 2915, fue aprobada la póliza No. 40-44-101063711, expedido con fecha 26 de JUNIO de 2025, por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, con acta de aprobación de póliza No. 2025187019522823 de fecha 27 de junio de 2025 la cual cubre los siguientes riesgos de:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 25/06/2025 HASTA 31/08/2026	$24.041.600,00
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 25/06/2025 HASTA 31/10/2026	$24.041.600,00

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

MODIFICATORIO No.1

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.160.000,00), IVA INCLUIDO, por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:
Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($126.368.000,00), IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$ 120,208,000.00**	**$ 6,160,000.00**	**$ 126,368,000.00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL INICIAL	VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO

A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**BADRA10**	$ 16,368,000.00	$ -	$ 16,368,000.00
			BIDEH6	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			BADRA12	$ 14,784,000.00	$ -	$ 14,784,000.00
			BADRA 11	$ 14,608,000.00	$ -	$ 14,608,000.00
			BITER29	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			BAFUR3	$ 80,000.00	$ -	$ 880,000.00
			BILOP7	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BAMHE4	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BASPC29	$ 5,280,000.00	$ -	$ 5,280,000.00
			GMD03	$ 2,112,000.00	$ -	$ 2,112,000.00
			BIFRA56	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BADRE4	$ 6,336,000.00	$ -	$ 6,336,000.00
			BMMA3	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			GRULI8	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			CERCA - BASPC29	$ 14,432,000.00	$ 6,160,000.00	$ 20,592,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO				**$ 120,208,000.00**	**$ 6,160,000.00**	**$ 126,368,000.00**

MODIFICATORIO No.2

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($5.280.000,00), por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($131.648.000,00) IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS	$ 126.368.000,00	$ 5.280.000,00	$ 131.648.000,00

									ALIMENTICIOS			
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										$ 126.368.000,00	$ 5.280.000,00	$ 131.648.000,00

CANTIDAD DEL BIEN OBJETO DE ADICIÓN / DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES BENEFICIARIAS.

CANTIDADES TOTALES A CONTRATAR DESDE AGOSTO A DICIEMBRE 2025					
UNIDADES	*BULTO POR MES*	*MESES REQUERIDOS*	*CANTIDAD PERROS*	*TOTAL BULTOS*	*NOVEDAD*
BAMHE4	*1*	*4*	*1*	*4*	
BILOP7	*1*	*4*	*1*	*4*	
GRULI8	*1*	*4*	*1*	*4*	
BADRA10	*1*	*4*	*1*	*4*	
BADRA11	*1*	*2*	*3*	*6*	*TIENE RESERVA PARA 2 MESES X 3 CANINOS*
BADRA12	*1*	*4*	*2*	*8*	
TOTAL			*9*	*30*	

NOTA: La Unidad BADRA 11 cuenta con una reserva para la manutención de tres (3) caninos por un período de dos (2) meses, correspondiente a la partida asignada inicialmente al canino "DELL", identificado con chip No. 941000024232245, para los meses de julio a diciembre de 2025. No obstante, dicho canino falleció, conforme al informe de necropsia radicado bajo el No. 2025848016977863. En consecuencia, este hecho se tendrá en cuenta para la distribución del recurso dentro de la misma Unidad, destinándolo a los nuevos caninos que sean asignados

MODIFICATORIO NO.3

Que el valor de la **ADICIÓN No. 03 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** será por un valor total de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 7.392.000,00), IVA INCLUIDO,** el cual se discrimina a continuación:

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 131.648.000,00	$ 7.392.000,00	$ 139.040.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										$ 131.648.000,00	$ 7.392.000,00	$ 139.040.000,00

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-UNIDAD EJECUTORA** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción:

Elemento	Cant.		Factura No.		Valor Dado Alta
PAGO NO.6 SOSTENIMIENTO		**Factura aprobada para pago no. CRFE-8830**			
CERCA BASPC29 (CURSO 130)					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio,	7				***$ 1.232.000,00***

selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
CERCA BASPC29 (CURSO 131)					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina,	*14*				***$ 2.464.000,0***

clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
CERCA BASPC28 (CURSO 129)					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina,	*8*				***$ 1.408.000,0***

cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BASPC29					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes					

(BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	*5*				***$ 880.000,00***
BAMMA3					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo,	*1*				***$ 176.000,00***

harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural					

Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BITER29					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0%	*1*				***$ 176.000,00***

Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente. con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BADRA 12					
Concentrado para caninos. Concentrado para caninos. compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE	*16*				***$ 2.816.000,0***

(CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BAFUR 3					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc,	*1*				***$ 176.000,00***

sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,6%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
GMD03					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio,					

suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	*2*				***$ 352.000,00***
BIDEH6					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-					

Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	*4*				***$ 704.000,00***
BAMHE4					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado					***$ 2.112.000,00***

proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	*12*				
BILOR T					
Concentrado para caninos,					***$ 408.000,00***

Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses	*8*				

aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BIFRA 56					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0%	*11*				***$ 1.936.000.00***

Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BADRE4					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio,	*6*				***$ 1.056.000.00***

selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
BADRA 11					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica	*17*				***$ 2.992.000,00***

bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
GRULI 8					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2),					

niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	*5*				***$ 880.000,00***
BADRA10					
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o	*17*				***$ 2.992.000,00***

pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg					
		TOTAL			**$23.760.000,00**

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR

PAGO No.1:	PAGO MES JULIO	$21.296.000,00
PAGO No.2:	PAGO MES SEPTIEMBRE	$44.880.000,00
PAGO No.3:	PAGO MES SEPTIEMBRE (ADICION)	$ 528.000,00
PAGO No.4:	PAGO MES OCTUBRE	$ 42.592.000,00
PAGO No.5:	PAGO MES NOVIEMBRE	$4.928.000,00
TOTAL		$114.224.000,00

BALANCE POR RUBROS

A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS 10 CSF

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR A EJECUTAR PRESENTE PAGO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
$120.208.000,00	$18.832.000.00	$1.056.000,00	$ 23.760.000,00	$114.224.000,00	00

BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato Vigencia 2025	**$120.208.000,00**	
ADICION NO.1	**$6.160.000,00**	
ADICION NO.2	**$5.280.000.00**	
ADICION NO.3	**$ 7.392.000,00**	
Valor Total Cancelado		**$114.224.000,00**
Valor Total a Cancelar		**$ 23.760.000,00**
Valor Total A reducir		**$1.056.000,00**
TOTAL CONTRATO	**$ 139.040.000,00**	**$ 139.040.000,00**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

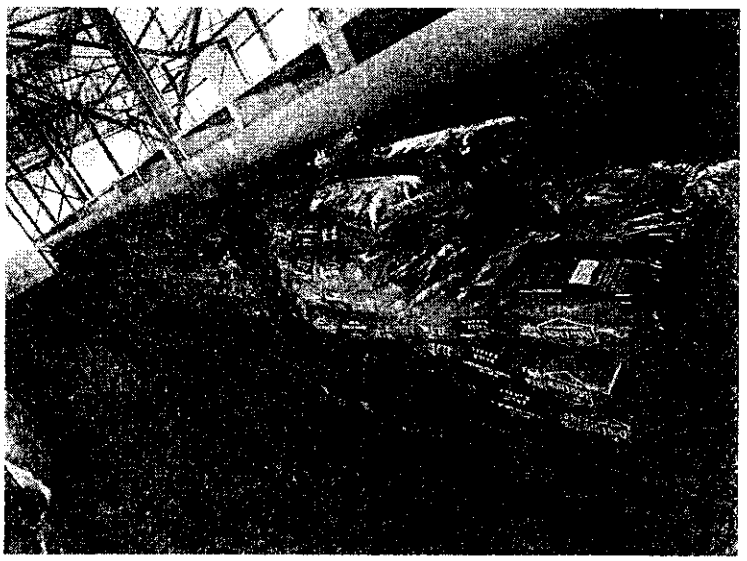
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% pendiente ejecución financiera
99.24%	82.15%	17.85%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES (se registran los eventos más relevantes que deban considerarse)

Durante la ejecución del presente contrato se solicita los planes de inversión a las diferentes unidades beneficiarias con el fin de realizar el pedido correspondiente al alimento de los caninos para el mes de diciembre
Se consolida el pedido y se envía al proveedor el día 6 de noviembre de 2025
El día 13 de noviembre 2025 el proveedor entrega el pedido solicitado de acuerdo al pedido y lo establecido en la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.



IX. CONCLUSIONES

A. El proveedor cumplió con todos los requisitos establecidos en el contrato.

14-11-2025

MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,
Ejecutivo y segundo comandante BASPC 29 supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.
Supervisor.

FORMATO No. 53 ACTA PARCIAL DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

BASPC29

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20258480158361 26** /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR29-S-29.25

ACTA No. 6

LUGAR, FECHA Y HORA: Popayán, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.

INTERVIENEN: **MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE, EJECUTIVO Y 2DO CDTE BASPC 29 o quien haga sus veces en el cargo, Como supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.**
Supervisor.

AGROVALLE DEL CAUCA.
N.I.T. 76319340
Representante legal, JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN.
Contactos: 3187161271 - 3206459292
Contratista.

ASUNTO: Recepción de los bienes objeto del Supervisor **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025,** celebrado entre el MDN-Ejército Nacional- **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y**

CONTABLE REGIONAL POPAYAN y la empresa AGROVALLE DEL CAUCA. N.I.T. 76319340 Representante legal, JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN. Contactos: 3187161271 - 3206459292. **CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN VIGENCIA 2025".** Que hace el Supervisor del Contrato **MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
PROCESO No.	052-MC CENAC REGIONAL POPAYAN-2025
ORDEN DE COMPRA	052-MC CENAC REGIONAL POPAYAN-2025
FECHA CONTRATO	25 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIO	27 DE JUNIO DE 2025..
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN VIGENCIA 2025**
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Para efectos de pago y forma de pago se debe aplicarse lo dispuesto en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-282-AMP-2021 que dispone lo siguiente: "(...) El Proveedor debe facturar los Alimentos y Medicamentos para Animales de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable. Para tal fin, es obligación de la Entidad

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Los pagos serán realizados de acuerdo con los productos efectivamente entregados. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Las Entidades Compradoras deben

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedores de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de las pólizas y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y de igual manera publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año. En el escenario en el cual, por alguna razón, la entidad y el proveedor acuerden la terminación anticipada de la orden de compra, se realizará el pago de los servicios efectivamente prestados. Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3°: "ARTÍCULO 3°. Obligación de Pago en Plazos Justos. En aplicación del principio de buena fe contractual contemplado en el artículo 871 de Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) se adopta como deber de todos los comerciantes y de quienes sin tener calidad de comerciantes ejerzan operaciones mercantiles, la obligación general de efectuar el pago de sus obligaciones contractuales, en un término que se pactará para el primer año de entrada en vigencia de la presente ley de máximo 60 días calendario y a partir del segundo año, máximo 45 días calendario improrrogables a partir de entrada en vigencia de la ley, calculados a partir de la fecha de recepción de las mercancías o terminación de la prestación de los servicios." (Negrilla y subraya fuera de texto).

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como "gran empresa"; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita. (...)" (Sic)
CONTRATISTA	**AGROVALLE DEL CAUCA**
NIT	N.I.T. 76319340
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN
SUPERVISOR	**MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($120.208.000,00) IVA INCLUIDO (si aplica), con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-002- 003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, RECURSO 10 CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 9125 del 28 de mayo de 2025, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
		PRODUCTOS DE MOLINERÍA,	BADRA10	$ 16.368.000,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00
			BADRA12	$ 14.784.000,00
			BADRA 11	$ 14.608.000,00
			BITER29	$ 1.056.000,00
			BAFUR3	$ 880.000,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
A-02-02-01-002-003	10	ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**BILOP7**	$	11.616.000,00
			BAMHE4	$	11.616.000,00
			BASPC29	$	5.280.000,00
			GMD03	$	2.112.000,00
			BIFRA56	$	11.616.000,00
			BADRE4	$	6.336.000,00
			BMMA3	$	1.056.000,00
			GRULI8	$	4.224.000,00
			CERCA - BASPC29	$	14.432.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				**$**	**120.208.000,00**

MODIFICATORIO NO.1

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.160.000,00), IVA INCLUIDO, por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($126.368.000,00), IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB - ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										**$ 120,208,000.00**	**$ 6,160,000.00**	**$ 126,368,000.00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL INICIAL	VALOR ADICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16,368,000.00	$ -	$ 16,368,000.00
			BIDEH6	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			BADRA12	$ 14,784,000.00	$ -	$ 14,784,000.00
			BADRA 11	$ 14,608,000.00	$ -	$ 14,608,000.00
			BITER29	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			BAFUR3	$ 80,000.00	$ -	$ 880,000.00
			BILOP7	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BAMHE4	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BASPC29	$ 5,280,000.00	$ -	$ 5,280,000.00
			GMD03	$ 2,112,000.00	$ -	$ 2,112,000.00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

			BIFRA56	$ 11,616,000.00	$ -	$ 11,616,000.00
			BADRE4	$ 6,336,000.00	$ -	$ 6,336,000.00
			BMMA3	$ 1,056,000.00	$ -	$ 1,056,000.00
			GRULI8	$ 4,224,000.00	$ -	$ 4,224,000.00
			CERCA - BASPC29	$ 14,432,000.00	$ 6,160,000.00	$ 20,592,000.00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO				$ 120,208,000.00	$ 6,160,000.00	$ 126,368,000.00

FECHA MODIFICATORIO NO.1	14 DE AGOSTO DE 2025

MODIFICATORIO NO.2

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($5.280.000,00), por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($131.648.000,00) IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente adición.

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUB-ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR INCIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL
A	02	02	01	002	003	NACIÓN	10	CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 126.368.000,00	$ 5.280.000,00	$ 131.648.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										$ 126.368.000,00	$ 5.280.000,00	$ 131.648.000,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR ADICIÓN 02 PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16.368.000,00	$ 704.000,00	$ 17.072.000,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00	$ -	$ 4.224.000,00
			BADRA12	$ 14.784.000,00	$ 1.408.000,00	$ 16.192.000,00
			BADRA 11	$ 14.608.000,00	$ 1.056.000,00	$ 15.664.000,00
			BITER29	$ 1.056.000,00	$ -	$ 1.056.000,00
			BAFUR3	$ 880.000,00	$ -	$ 880.000,00
			BILOP7	$ 11.616.000,00	$ 704.000,00	$ 12.320.000,00
			BAMHE4	$ 11.616.000,00	$ 704.000,00	$ 12.320.000,00
			BASPC29	$ 5.280.000,00	$ -	$ 5.280.000,00
			GMD03	$ 2.112.000,00	$ -	$ 2.112.000,00
			BIFRA56	$ 11.616.000,00	$ -	$ 11.616.000,00
			BADRE4	$ 6.336.000,00	$ -	$ 6.336.000,00
			BMMA3	$ 1.056.000,00	$ -	$ 1.056.000,00
			GRULI8	$ 4.224.000,00	$ 704.000,00	$ 4.928.000,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

			CERCA - BASPC29	$ 20.592.000,00	$ -	$ 20.592.00 0,00
TOTAL PRESUP UESTO ASIGNADO				$ 126.368.000,00	$ 5.280.000,00	$ 131.648.000,00

CANTIDAD DEL BIEN OBJETO DE ADICIÓN / DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES BENEFICIARIAS.

CANTIDADES TOTALES A CONTRATAR DESDE AGOSTO A DICIEMBRE 2025					
UNIDADES	BULTO POR MES	MESES REQUERIDOS	CANTIDAD PERROS	TOTAL BULTOS	NOVEDAD
BAMHE4	1	4	1	4	
BILOP7	1	4	1	4	
GRULI8	1	4	1	4	
BADRA10	1	4	1	4	
BADRA11	1	2	3	6	TIENE RESERVA PARA 2 MESES X 3 CANINOS
BADRA12	1	4	2	8	
TOTAL			9	30	

NOTA: La Unidad BADRA 11 cuenta con una reserva para la manutención de tres (3) caninos por un período de dos (2) meses, correspondiente a la partida asignada inicialmente al canino "DELL", identificado con chip No. 941000024232245, para los meses de julio a diciembre de 2025. No obstante, dicho canino falleció, conforme al informe de necropsia radicado bajo el No. 2025848016977863. En consecuencia, este hecho se tendrá en cuenta para la distribución del recurso dentro de la misma Unidad, destinándolo a los nuevos caninos que sean asignados

FECHA MODIFICATORIO NO.2	**19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
VALOR FINAL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($131.648.000,00) IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9125 del 28 de mayo de 2025, el cual respalda la presente

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	adición.

DISTRIBUCION PRESUPUESTO VALOR FINAL CONTRATO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR ADICIÓN 02 PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BADRA10	$ 16.368.000,00	$ 704.000,00	$ 17.072.000,00
			BIDEH6	$ 4.224.000,00	$ -	$ 4.224.000,00
			BADRA12	$ 14.784.000,00	$ 1.408.000,00	$ 16.192.000,00
			BADRA 11	$ 14.608.000,00	$ 1.056.000,00	$ 15.664.000,00
			BITER29	$ 1.056.000,00	$ -	$ 1.056.000,00
			BAFUR3	$ 880.000,00	$ -	$ 880.000,00
			BILOP7	$ 11.616.000,00	$ 704.000,00	$ 12.320.000,00
			BAMHE4	$ 11.616.000,00	$ 704.000,00	$ 12.320.000,00
			BASPC29	$ 5.280.000,00	$ -	$ 5.280.000,00
			GMD03	$ 2.112.000,00	$ -	$ 2.112.000,00
			BIFRA56	$ 11.616.000,00	$ -	$ 11.616.000,00
			BADRE4	$ 6.336.000,00	$ -	$ 6.336.000,00
			BMMA3	$	$ -	$

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
				1.056.000,00		1.056.00 0,00
			GRUL18	$ 4.224.000,00	$ 704.000,00	$ 4.928.00 0,00
			CERCA - BASPC29	$ 20.592.000,00	$ -	$ 20.592.00 0,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				$ 126.368.000,00	$ 5.280.000,00	$ 131.648.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	9125 DEL 28 DE MAYO DE 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL	105125 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de DICIEMBRE de 2025.**

En Popayán (Cauca), los DOS (02) días del mes de octubre de 2025, se reunieron: EL SEÑOR JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN, y el señor **MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC- POPAYAN, en sus calidades de CONTRATISTA y SUPERVISOR **DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025..** respectivamente; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo ***PARCIAL*** de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el Estudio Previo.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS		
PAGO NO.6 SOSTENIMIENTO CANINO		

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
CERCA BASPC29 (CURSO 130)		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCÚLADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg	7	***$ 1.232.000,00***
CERCA BASPC29 (CURSO 131)		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg		***$ 2.464.000,0***

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
CERCA BASPC29 (CURSO 129)		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 1.408.000,0***
BASPC29		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio,		

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 880.000,00***
BAMMA3		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Min.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 176.000,00***

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
BITER29		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Min./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 176.000,00***
BADRA 12		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio.		***$ 2.816.000,0***

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BAFUR 3		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 176.000,00***
GMD03		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio,		

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 352.000,00***
BIDEH6		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0%		

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 704.000,00***
BAMHE4		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteina Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 2.112.000,00***
BILOP 7		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc,		***$ 408.000,00***

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
BIFRA 56		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Min./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 1.936.000.00***
BADRE4		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de		

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 1.056.000.00***
BADRA 11		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.)		***$ 2.992.000,00***

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
GRULI 8		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc, proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		***$ 880.000,00***
BADRA10		
Concentrado para caninos, Concentrado para caninos, compuesto por compuesto por: Caninos Maíz y/o sorgo, harina de carne y hueso, harina proteica de pollo, harina de pescado, harina de soya y/o concentrado proteico de soya, arroz, concentrado proteico de maíz, trigo, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, inulina, fosfato de calcio, sal, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, Llisina, DL-Metionina, carbonato de calcio, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo # 40, amarillo # 5, amarillo # 6, azul # 2), niacina, suplementos vitamínicos (A, E, B12, D3), pantotenato de calcio, suplemento de riboflavina, biotina, ácido fólico, mononitrato de tiamina, clorhidrato de piridoxina, complejo menadiona sódica bisulfito (fuente de actividad de vitamina K), sulfato de zinc,		***$ 2.992.000,00***

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
proteinato de zinc, sulfato ferroso, proteinato de hierro, sulfato de manganeso, proteinato de manganeso, sulfato de cobre, proteinato de cobre, yodato de calcio, selenito de sodio, proteinato de selenio. ENERGÍA METABOLIZABLE (CALCULADA): 3.800 kcal/kg Con los siguientes valores Proteína Cruda (Min.) 22,0 % a 25,0% Grasa Cruda (Mín.) 10% a Bulto de 22.7 kg Fibra Cruda (Máx.) 4,0% Humedad (Máx.) 12,0% Cenizas (Máx.) 9,0% Calcio (Mín./Máx.) Fósforo (Mín./Máx.) 0,8%/ 1 ,3% Vida útil: de 18 meses aproximadamente, con buenas condiciones de alamacenamiento. Con prebiótico natural Antioxidantes Presentación Bulto*22,7 Kg		
TOTAL, A PAGAR		**$ 23.760.000,00**

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y lo bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción

ANEXOS

OMITIDO

BALANCE POR RUBROS

A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS 10 CSF

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION	VALOR A EJECUTAR PRESENTE PAGO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
$120.208.000,00	$18.832.000.00	$1.056.000.00	$ 23.760.000,00	$114.224.000.00	00

VALOR INICIAL CONTRATO	$120.208.000,00
VALOR TOTAL CANCELADO	$114.224.000.00
VALOR A CANCELAR	$ 23.760.000,00
VALOR A REDUCIR	$1.056.000.00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
14-11-25 **MY. ALEXIS SANCHEZ DUQUE,** **Oficial S3 BASPC 29 o quien haga sus veces en el cargo, Como supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 052-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025.** **Supervisor.**	**AGROVALLE DEL CAUCA** **N.I.T. 76319340 Representante legal,** **JULIÁN ANDRÉS SALAS CHACÓN.** **Contactos: 3187161271 - 3206459292** **Contratista.**

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHwavasque	WILSON ALFONSO VASQUEZ CONTRERAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-14-5:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9125 de fecha 2025-05-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	105125	Fecha Registro:	2025-06-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	120.208.000,00	Valor Total Operaciones:	18.832.000,00			Valor Actual:	139.040.000,00	Saldo x Obligar:	24.816.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	76319340	Razón Social:	JULIAN ANDRES SALAS CHACON	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	867001117	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	74382048	Nombre:	HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS	Cargo:	DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	2025187019393513	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2025-06-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-08-19	120.208.000,00	6.160.000,00		
2025-09-26	0,00	5.280.000,00		
2025-10-03	0,00	7.392.000,00		
Total:	120.208.000,00	18.832.000,00	139.040.000,00	24.816.000,00

Objeto:	ACEPTACION DE OFERTA No. 052-MC SUMINISTRO DE ALIMENTO CANINO PARA UNIDADES CENTRALIZADAS CENAC REGINAL POPAYAN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	139.040.000,00	24.816.000,00	NINGUNO
018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-29	0,00	0,00	NINGUNO

ST. BRANDON DAVID OSORIO BUENDIA
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC POPAYÁN

CONTABILIDAD
CENAC - POPAYÁN
FECHA RECEPCIÓN: 14-11-2025
TA.X PAGAR SIIF: No. 246725
BLIGACION SIIF: No 850925
TA X PAGAR SAP No 7005334132

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdfmartin Duglas Felipe Martinez Pardo

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2025-11-14-5:21 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	250925	Fecha Registro:	2025-11-14	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	105125
Valor Inicial:	23.760.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	23.760.000,00	Saldo x Ordenar:	23.760.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.097.485,00	Valor Neto:	22.662.515,00			Valor IVA:	1.131.428,57	Nro. Cdp:	9125
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	814719

TERCERO

Identificacion:	76319340	Razon Social:	JULIAN ANDRES SALAS CHACON	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	867001117	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR	
Numero:	246725	Tipo:	Compra de Activos Moviles Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CRFE 8830	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	23.760.000,00	0,00	23.760.000,00	23.760.000,00

Objeto:	PAGO FACTURAS SOSTENIMIENTO CANINO DEL 2025 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYAN NOVIEMBRE-2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-14	Generada	23.760.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	22.628.571,00	2,500 %	565.714,00	565.714,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.131.428,57	15,000 %	169.714,00	169.714,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	22.628.571,00	0,600 %	135.771,00	135.771,00
2-03-19-01 PRO-UNIVERSIDAD DEL CAUCA 180 AÑOS	NIT 891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	22.628.571,00	1,000 %	226.286,00	226.286,00

TC HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS

ORDENADOR DEL GASTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante	MHcjramire	CARLOS JAVIER RAMIREZ CORTES	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-03-018	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	
Fecha y Hora Sistema	2025-11-28-11:44 a. m.		

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	445192325	**Fecha Registro:**	2025-11-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	250925	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-11-20	**Código de Referencia:**	04500039600445192325	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0.00
Valor Bruto:	23.760.000,00	**Valor Deducciones:**	1.097.485,00	**Valor Neto:**	22.662.515,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**23.760.000,00**	Valor Deducciones	1.097.485,00	Valor Neto	**22.662.515,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	76319340	**Razón Social:**	JULIAN ANDRES SALAS CHACON	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	867001117	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	250925	**Tipo:**	COMPROBANTE CONTABLE	**Fecha:** 2025-11-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
018 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN / A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
	Nación	10	CSF	23.760.000,00	0,00	23.760.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	565.714,00	565.714,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	169.714,00	169.714,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	0,600 %	135.771,00	135.771,00	
2-03-19-01	PRO-UNIVERSIDAD DEL CAUCA 150 AÑOS	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1,000 %	226.286,00	226.286,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
018 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC POPAYAN	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-14	23.760.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SV. MAURICIO MERCADO CORDOBA
TESORERO CENAC POPAYAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC POPAYAN
NIT: 900156335-7

COMPROBANTE DE EGRESO	DOCUMENTO EGRESO No. 1500003678

ACREEDOR
AGROVALLE DEL CAUCA Julian Andres S
Nit/CC : 76319340
Telefax : 8383997
Telefono : 8243509
Dirección : TV 17 28 38 LOS FAROLES

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
AGROVALLE DEL CAUCA Julian Andres S
Nit/CC : 76319340
Telefax : 8383997
Telefono : 8243509
Dirección : TV 17 28 38 LOS FAROLES

FECHA DE PAGO: 20.11.2025
CIUDAD: POPAYAN
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
SOSTENIMIE	OBLIG 2509	5100000388	23.760.000,00	0,00	169.714,00	565.714,00	135.771,00	226.286,00	22.662.515,00
	TOTALES		0,00	0,00	169.714,00	565.714,00	135.771,00	226.286,00	22.662.515,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0.00	22.662.515,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	76319340		22.662.515,00	0.00

TOTALES	22.662.515,00	22.662.515,00

SON: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB250925-CONT052-11-25

SV. MAURICIO MERCADO CORDOBA
Tesorero / Pagador

CT.MAYERLY NUÑEZ SANCHEZ
CONTADORA CENACPOP

TC.HOLMAN MORALES GALVIS
DIRECTOR CENACPOP

Beneficiario